

TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALRORA LAS PRUEBAS SELECTIVOAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCINARIO DEL CUERPO SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (DOE num. 243, de 21 de diciembre de 2021)

De conformidad con lo dispuesto por las bases sexta del citado proceso selectivo, el Tribunal de Selección nº 1, en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2022, hace público (por unanimidad de todos sus miembros), el siguiente

ACUERDO:

Primero. Estimar las alegaciones referidas a las preguntas 11, 26 y la 1º de reserva de la plantilla de respuestas publicada con fecha 05.12.22, referido al ejercicio de la fase de oposición realizado el día 04.12.22, en base a las impugnaciones presentadas, en los términos que a continuación se exponen:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA POR LAS QUE SE SUSTITUYE
11	2
26	3
RESERVA Nº 1	-

Segundo. Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, conformar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio celebrado.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública y dar traslado del mismo para su publicación en el Portal de la Junta de Extremadura para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 20 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE

Manuel Muñoz Gallego



LA SECRETARIA

Vanessa Romera Martín